



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 101/2018 DE INCORPORACION DE REMANENTES AFECTADOS

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 01/2018, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 01/2018, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito con financiación afectada, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en aplicaciones de gastos:

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
1532	61900	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS E HIDRAULICAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA	143.703,94
163	14300	PERSONAL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACION	13.996,21
163	16001	SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA EXTR.AYUDA A LA ONTRATACION	5.290,55
171	21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS (PFEA)	4.000,00
2310	60900	URBANIZACIONES EN CASAS GERIATRICAS, MANO DE OBRA Y MATERIALES (PFEA)	37.828,17
2312	48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	1.997,25
2312	48001	OBRAS EN COLEGIO DE HIGUERAL (PFEA)	756,77
		TOTAL GASTOS	207.572,89

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica		Descripción	Euros
	870.10	REMANENTE PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	207.572,89
		TOTAL INGRESOS	207.572,89

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

D. Mario Padilla Maldonado

Código Seguro De Verificación:	aCxqjpAkCfrhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/05/2018 08:20:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/aCxqjpAkCfrhuOpKROUsJg==		

